



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 24
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Se incorporaron a la sesión, durante el desahogo del punto número uno del orden del día las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Laura Cristina Márquez Alcalá, así como el diputado Juan Elias Chávez y en el desarrollo del punto número dos del orden del día, los diputados Israel Cabrera Barrón y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta minutos del veintiuno de marzo de dos mil diecinueve. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos. - - - - -

Previa aprobación, en votación económica en la modalidad electrónica por unanimidad con treinta y cinco votos, fue dispensada la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el once de marzo del año en curso; de igual forma, fue aprobado su contenido en la misma modalidad de votación, por unanimidad, con treinta y seis votos. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. La presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

Enseguida, la presidencia dio la bienvenida a los alumnos del Centro Múltiple Laboral doctor Roberto Solís Quiroga invitados por el diputado Juan Elias Chávez y por el Congreso del Estado. Asimismo, dio un mensaje con motivo de la celebración del Día Mundial del Síndrome de Down. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y la turnó a la Comisión de Asuntos Electorales con fundamento en el artículo ciento tres, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

A petición de la presidencia, el diputado Juan Elias Chávez dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, mediante el cual el Congreso del estado Libre y Soberano de Guanajuato hace un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, ante la expectativa de reforma al artículo 3º constitucional, derivado de la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, se incluya en el párrafo séptimo lo siguiente: «... así como la educación física apoyada en la activación física y el deporte, ...». Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato para que, con fundamento en el convenio de coordinación en materia de seguridad pública para la implementación del mando único policial en Salamanca, y en los artículos trece, fracción tercera y veintiocho, fracción cuarta de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, atienda el llamado de la Presidenta Municipal de Salamanca para analizar la problemática de seguridad pública, y establecer así un sistema de coordinación para incrementar la eficacia de las estrategias y acciones tendientes a alcanzar los fines de la seguridad pública en el Municipio de Salamanca, Guanajuato. Una vez lo cual, en los términos solicitados por la proponente y con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia sometió a consideración se declarara de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; registrándose las intervenciones, en orden sucesivo, del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas para hablar en contra; de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar a favor; de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo para hablar en contra, durante su intervención la presidencia realizó una moción de orden a la asamblea, y finalmente, del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar a favor, a quien durante su intervención le formuló una interpelación el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, asimismo la diputada Alejandra Gutiérrez Campos solicitó formular una pregunta al orador, la cual no fue aceptada; el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo realizó una moción de orden a través de la presidencia a quien le antecedió en el uso de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

palabra; la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo solicitó el uso de la voz para rectificarle hechos al orador en turno, solicitud que fue negada por la presidencia por no ser el momento procesal oportuno; la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá solicitó a la presidencia formular una moción de orden al orador en turno, la cual fue obsequiada; con posterioridad, la presidencia de nueva cuenta formuló moción al orador para que centrara su participación para los efectos que solicitó el uso de la palabra. Una vez agotada la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, se registraron para rectificarle hechos el diputado Armando Rangel Hernández, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo y el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. Al término de la intervención del diputado Armando Rangel Hernández, le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz a quien la diputada Alejandra Gutiérrez Campos solicitó formularle una pregunta, la cual no fue aceptada; agotada su intervención le rectificaron hechos las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Lorena del Carmen Alfaro García, a esta última oradora le rectificó hechos Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, a quien durante su participación, fue interpelado por el diputado Armando Rangel Hernández. Agotado el turno de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo hizo uso de la voz para alusiones personales, quien a su vez le rectificó hechos la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo. En el turno del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas fue interpelado, en orden sucesivo, por las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y María Magdalena Rosales Cruz; asimismo, la diputada María Magdalena Rosales Cruz en dos ocasiones señaló al orador en turno que no le había dado respuesta, las cuales no fueron aceptadas por la presidencia. Enseguida, la presidencia propuso se declarara el asunto suficientemente discutido, en votación económica, en la modalidad convencional, resultando aprobado por mayoría. En consecuencia, a través del sistema electrónico, en votación económica fue sometida a votación la obvia resolución, registrándose veintiséis votos en contra y diez votos a favor, declarando la presidencia como no aprobada la obvia resolución. Al término de la votación, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García hizo uso de la palabra para solicitar con fundamento en el segundo párrafo del artículo doscientos dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado fuera asentado en el acta el razonamiento de su voto en el sentido de estar a favor de la obvia resolución, pero no del contenido de la propuesta de punto de acuerdo. Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, para su estudio y dictamen, con fundamento en el



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

artículo ciento diecinueve, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al acuerdo contenido en la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se declara como recinto oficial al inmueble que ocupa el Palacio de los Poderes, ubicado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de realizar una sesión solemne del Congreso del Estado de Guanajuato el veintiocho de marzo de dos mil diecinueve para conmemorar el «195 Aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato». Concluida la lectura, en los términos solicitados por la proponente y con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia sometió a consideración se declarara de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo. Una vez lo cual, a través del sistema electrónico, en votación económica resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo y al no haberse registrado intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, siendo aprobado por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, al Gobernador del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y citó a las diputadas y a los diputados a la sesión solemne, a efecto de conmemorar el «195 Aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato», que tendrá verificativo al día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, a partir de las once horas, en el edificio que ocupa el Palacio de los Poderes, ubicado en esta ciudad de Guanajuato. -----

A continuación, la secretaría dio lectura a la propuesta de acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que lleve a cabo una verdadera reestructura integral a la Secretaría de Gobierno, permitiendo cumplir con la austeridad en la nómina estatal. Terminada la lectura, fue puesta a consideración la propuesta de acuerdo registrándose la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra, al término de su participación le rectificó hechos el diputado J. Jesús Oviedo Herrera. Concluidas las



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

intervenciones en votación nominal, mediante el sistema electrónico, resultó aprobado por mayoría, con veintiocho votos a favor y siete votos en contra. Por esta razón, la presidencia instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo del punto de acuerdo. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario, la presidencia propuso en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenido en el punto nueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, fuera dispensada su lectura; de igual manera se dispensara la lectura de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del diez al catorce del orden del día, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica a través del sistema electrónico, con treinta y cinco votos a favor, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Enseguida, la presidencia puso a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización referente a la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 784/2018-V. Al no haberse registrado intervenciones, fue aprobado por unanimidad, en votación nominal a través del sistema electrónico, con treinta y seis votos a favor. Por consiguiente, la presidencia instruyó notificar el acuerdo junto con su dictamen a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Juzgado Cuarto de Distrito del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Xichú, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, y 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no haberse registrado



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

intervenciones, fue puesto a votación y resultó aprobado por unanimidad, en votación nominal a través del sistema electrónico, con treinta y seis votos a favor. Por lo tanto, la presidencia ordenó la remisión de los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a los ayuntamientos de Atarjea, Jerécuaro, Xichú, Ocampo y Santiago Maravatío; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia indicó que con fundamento en el artículo ciento treinta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en virtud de que el pasado siete de marzo del año en curso, el ciudadano Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado, presentó el primer informe del estado que guarda la administración pública del estado, se procedería al análisis del mismo. De igual forma comunicó que en atención al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se abordarían en la sesión todos los ejes contenidos en el informe, mediante un posicionamiento general a cargo de los diputados de las representaciones parlamentarias y de un diputado o diputada por grupo parlamentario, hasta por ocho minutos. En actos sucesivos, la presidencia concedió la palabra a la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo; al diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; al diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; a la diputada Vanessa Sánchez Cordero, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; al diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al diputado José Huerta Aboytes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Morena y al diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. -----


En el apartado de asuntos generales, se registraron la diputada Celeste Gómez fragoso para hablar del tema *Natalicio de Benito Juárez*, el diputado Israel Cabrera Barrón con el tema *Día Mundial del Síndrome de Down* y la diputada María Magdalena Rosales Cruz con el tema *Observaciones al primer informe de gobierno*. El diputado Israel Cabrera Barrón, en su turno, declinó su participación. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las quince horas con nueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. Damos fe.

  
**Juan Antonio Acosta Cano**  
Diputado presidente

  
**Katya Cristina Soto Escamilla**  
Diputada secretaria

  
**Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante**  
Diputada secretaria

  
**Héctor Hugo Varela Flores**  
Diputado vicepresidente